

Competencia Económica: Panorama Internacional

Dell anuncia compra de EMC

La firma tecnológica *Dell Inc* anunció la compra por 67 mil millones de *EMC*, compañía de almacenamiento de datos, operación histórica en el sector tecnológico. Michael Dell, fundador y Director Ejecutivo de *Dell*, indicó que la fusión, de a ser aprobada por las diversas autoridades de competencia, dará lugar a una de las empresas privadas de servicios informáticos más grandes del mundo que beneficiará a los consumidores con calidad e innovación. Asimismo, le permitirá al fabricante de computadoras ingresar en el mercado de transporte digital, nube híbrida, seguridad, gestión y almacenamiento de datos para empresas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Sab Miller acepta propuesta de AB InBev

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 1

ESTUDIOS RECIENTES 3

Después de cuatro rechazos, la cervecera *SabMiller* aceptó la oferta para ser adquirida por la empresa brasileña, *AB InBev*, lo cual disparó sus títulos en la Bolsa de Londres cerca de 9% (39.50 libras esterlinas cada uno). La oferta, valuada en 100,000 millones de dólares, es considerada la cuarta mayor operación corporativa de la historia, por detrás de las compras de Mannesmann, Aol y de 45% de Verizon Wireless, y da origen a la cervecera más grande del mundo, responsable de la venta de una de cada tres cervezas. El próximo reto de *AB InBev* será conseguir la aprobación de autoridades de competencia para esta transacción. [Consulta aquí la nota completa](#)



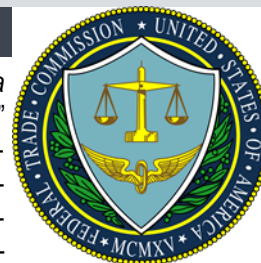
Barclays no puede competir con bancos estadounidenses: CEO

John McFarlane, Director Ejecutivo del banco británico *Barclays*, aseguró que su institución carece de posición para poder competir con los grandes bancos de inversión de Estados Unidos. McFarlane, quien asumió su cargo en mayo pasado, aseguró que *Barclays* se enfocará a los mercados de el Reino Unido y Estados Unidos, a la vez que buscará su salida de los de Asia, Medio Oriente y África. El director afirmó que su institución no busca ser un banco con presencia en múltiples países cuando no cuenta con la capacidad para operar de dicha manera y poder competir contra sus grandes rivales. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

FTC publica guía sobre inmunidad estatal

La Comisión Federal de Comercio (*FTC por sus siglas en inglés*) publicó la "Guía para personal de la *FTC* sobre supervisión activa de Comisiones Estatales controladas por participantes del mercado" junto con una declaración en su blog sobre este tema de la Directora del Buró de Competencia, Deborah Feinsein. El documento, de trece páginas, fue elaborado en respuesta a la solicitud de algunos funcionarios estatales que buscaban asesoría en temas de antimonopolios, después de la decisión que la Suprema Corte tomó sobre el caso *FTC vs la Junta de Examinadores Dentales del Estado de Carolina del Norte*. Algunos practicantes han destacado que la guía, que busca esclarecer aquellos casos que califican acciones de inmunidad estatal, no se adhiere por completo a los precedentes de la Corte en relación a la doctrina. Asimismo, reconocen que el documento clarifica la posición de la *FTC* sobre las cuestiones que los consejos estatales deben evitar a fin de no contradecir al personal de la Comisión. [Consulta aquí la nota completa](#)



China prepara guías para sector automotriz

La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (NDRC por sus siglas en inglés) anunció la emisión de un primer borrador de una guía antimonopolios para el sector automotriz. El documento, que deberá ser revisado por la Comisión Antimonopolios de dicho país, busca cubrir temas como fijación de precios en ventas en línea. Ello debido a que en los últimos años se ha registrado un alza en los vendedores minoristas a través de sitios electrónicos, lo que ha despertado preocupaciones sobre un escenario donde fijar precios sea más fácil. [Consulta aquí la nota completa](#)



Ecuador investiga a petrolera estatal

Pedro Páez, titular de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador, anunció que su agencia investiga desde hace un mes a la petrolera estatal Petroecuador por posibles prácticas anticompetitivas. Páez afirmó que la Superintendencia investiga si Petroecuador uso de manera anticompetitiva las posibilidades de subsidios, pesquisa para la que cuentan con información de 15 comercializadoras, más de cuatro estaciones de servicio, así como con la colaboración de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrico de dicho país. Finalmente, el Superintendente aseguró que de comprobarse la existencia de prácticas anticompetitivas, se podrían emitir sanciones de hasta un 10% de la facturación total del agente económico en cuestión. [Consulta aquí la nota completa](#)



Nueva York investiga a Turing Pharmaceuticals

El Fiscal General de Nueva York, Eric Schneiderman, anunció el inicio de una investigación contra la empresa *Turing Pharmaceuticals*, quien hace unas semanas aumentó 55 veces el precio de un medicamento usado en el tratamiento contra el VIH/SIDA. La oficina del Fiscal no se centrará en el incremento de precios, sino en si la farmacéutica violó la ley antimonopolios al restringir la distribución del medicamento *Daraprim*. En septiembre pasado, Martin Shkreli, CEO de *Turing*, causó una polémica al subir, de la noche a la mañana, el precio del medicamento de 13.50 dólares a 750 por tableta. Dicha acción, provocó molestia y protesta por parte de consumidores y organizaciones sociales, quienes indicaron que el incremento era injustificado. A pesar de que días después Shkreli anunció que el medicamento volvería a su precio original, ahora el empresario deberá responder a las autoridades para explicar sus acciones.

[Consulta aquí la nota completa](#)



DOJ investiga a AB Inbev

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) anunció que investiga a la cervecera *AB InBev* ante alegatos de que ésta busca disminuir la competencia a través de comprar a distribuidores, haciendo más difícil que productores de cervezas artesanales puedan entrar al mercado. De igual manera, la autoridad investiga si *AB InBev*, quien es la cervecera más grande del mundo, forzó a que algunos distribuidores independientes se enfocarán a sus productos de manera exclusiva y acabaran sus negocios con los productores artesanales. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil: CADE emite borrador de Guía sobre Programas de Cumplimiento

El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) emitió para consulta pública una versión preliminar de su Guía para Programas de Cumplimiento en Materia de Competencia. El documento busca establecer directivas generales de carácter no vinculante para que las empresas sepan qué es un programa de cumplimiento, cómo deben ser implementados y los beneficios e importancia que éstos tienen. La Guía también promueve la adopción de programas sólidos como una manera de que la empresa muestre su "buena fe" hacia el cumplimiento de la ley de competencia. El documento estará disponible para consulta hasta el 18 de octubre. [Consulta aquí el documento](#)

Australia rechaza *joint venture* en el mercado de taxis

La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (*ACCC por sus siglas en inglés*) rechazó un *joint venture* conformado por compañías australianas, estadounidenses y la procesadora de sistemas de pago *Cabcharge*, que pretende la creación de la aplicación *ihail*. Existe la preocupación de que la plataforma cuente con una posición dominante en el mercado que afecte directamente los precios y servicios del sector. Del mismo modo, el presidente de la ACCC, Rod Sims, indicó que la aplicación limitará las oportunidades para proveedores de sistemas de pago, asimismo, como consecuencia del sistema de pago de propinas por adelantado, pondrá en desventaja a las zonas de menores ingresos mediante la reducción del acceso a vehículos, sobretodo en horas pico. Por su parte, representantes de *Uber* destacaron que dicha aplicación provocará que los conductores de taxis no quieran participar en aplicaciones de terceros generando efectos anticompetitivos en el mercado. La ACC dará a conocer su decisión sobre este caso a finales de noviembre o principios de diciembre. [Consulta aquí la nota completa](#)

Colombia: Multas a azucareros generan oposición

La multa de \$324 mil millones que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) impuso a la industria azucarera del país, por la creación de un cártel para obstaculizar las importaciones de ese producto, enfrenta oposición política y alegatos por supuestas irregularidades. En 2010, la Autoridad multó al mismo grupo de empresas e individuos por quejas, sobre una fijación en los precios del producto, presentadas por algunos de los grandes compradores de azúcar en el país (Coca Cola, Nestlé y Bimbo). El SIC indicó que, en esta ocasión, la multa corresponde al acuerdo entre productores azucareros para obstruir las importaciones de azúcar de otros países de América Latina hacia Colombia. Los ingenios rechazaron la sanción alegando que no existen pruebas suficientes que demuestren su culpabilidad y que la investigación fue irregular ya que no siguió el debido proceso y no tomó en cuenta sus argumentos. Asimismo, políticos regionales advirtieron que la sanción representará un golpe muy duro a esta importante industria. Varios ingenios anunciaron que demandarán ante el Consejo de Estado para pedir la anulación de lo decidido. [Consulta aquí la nota completa](#)

Inglaterra: Entra en vigor Ley sobre derechos de los consumidores 2015

El 1 de octubre, en Inglaterra, entró en vigor la “Ley sobre derechos de los consumidores 2015” (*CRA 2015 por sus siglas en inglés*). La ley introdujo cambios significativos en la forma en que se presentan las quejas por daños a causa del incumplimiento de la ley de competencia. Entre las cuestiones principales, se dotó de mayores facultades al Tribunal de Apelación en materia de Competencia (*CAT por sus siglas en inglés*) con la finalidad de que este se convierta el foro principal para llevar a cabo todos los juicios por daños a la competencia en el país. Asimismo, y entre otras cosas, la ley contempla nuevas reglas para la indemnización por daños a acciones colectivas, introduce dos mecanismos que buscan promover la solución de controversias de forma colectiva y presenta dos opciones para aquellos demandantes interesados en soluciones rápidas en casos de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

GCR: The New Merger Wave

Escrito por Ron Knox y Yasmine Harik, el artículo publicado en *Global Competition Review* examina la reciente “ola” de operaciones de concentraciones y fusiones entre empresas. Los autores buscan explicar el aumento de este tipo de casos y encontrar las razones por las que los agentes económicos se involucran en las mismas. Con un especial énfasis en el contexto de Estados Unidos, se analizan casos interesantes en diferentes sectores como el cervecero y el de *retail*. De igual forma, se examinan las acciones emprendidas por agencias de competencia en dicho país, así como la Unión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)

